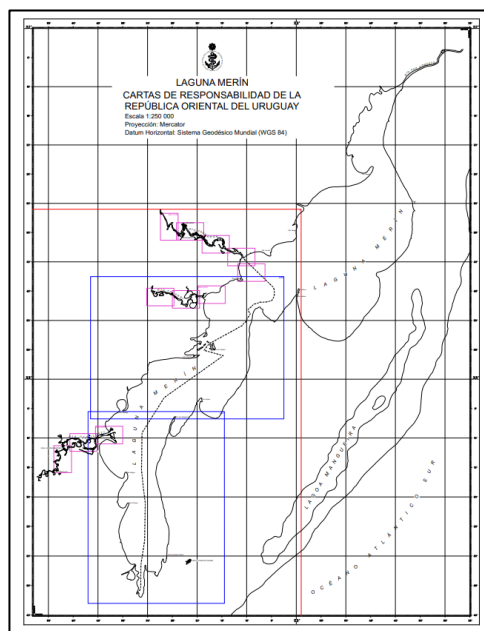


Montevideo, 20 de octubre de 2021.-

XV Reunión de la Secretaria Técnica para el desarrollo de la Hidrovía Uruguay-Brasil de la Laguna Merín – Laguna de los Patos

El pasado 4 y 5 de Octubre se llevó a cabo la XV Reunión de la Secretaria Técnica para el desarrollo de la Hidrovía Uruguay-Brasil de Laguna Merín – Laguna de los Patos.



En la misma, se expusieron los avances de los diferentes Grupos de Trabajos que la componen: Grupo de Reglamento de Navegación, Grupo de Medio Ambiente y Grupo del Desarrollo del Plan Cartográfico.

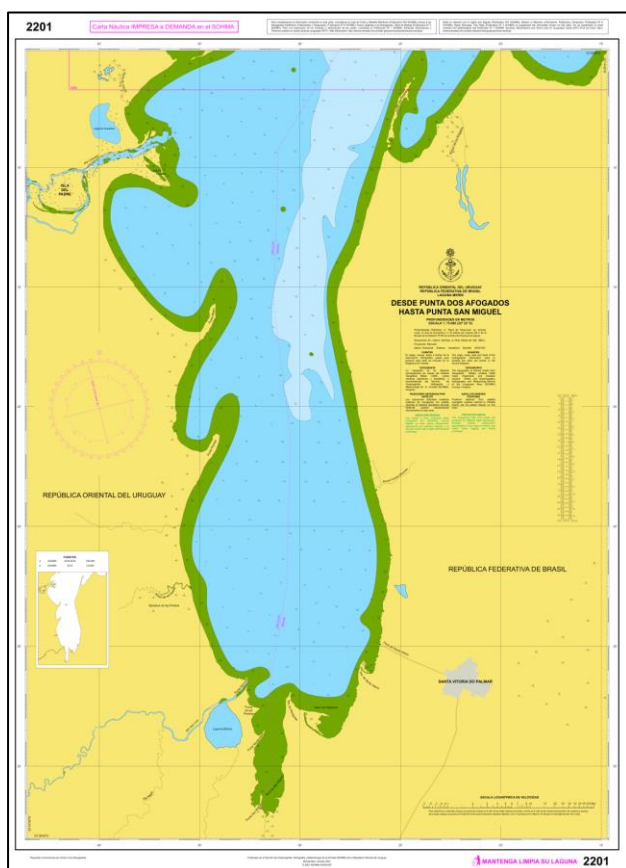
El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), desde la creación de la Secretaria Técnica ha participado en forma activa del Grupo de Trabajo de Desarrollo del Plan Cartográfico, junto con su par del Brasil la Directoria de Hidrografía y Navegación de aquel

país.

En esta ocasión, se expusieron los resultados de los levantamientos realizados en los últimos años de acuerdo a lo coordinado por el Grupo de Trabajo, destacando que fueron concluidos los relevamientos correspondientes al cuerpo principal de la Laguna Merín tramo sur, correspondiente a relevar por Uruguay, sumando otra meta cumplida a la ya alcanzada en años anteriores en los afluentes: Río Tacuarí, Río Yaguaron, Río Cebollatí, habiendo iniciado todo este proceso en el año 2013.

Capitán de Navío Alejandro CHUCARRO
Jefe de Relaciones Públicas de la Armada
Comando General de la Armada

Rambla 25 de Agosto de 1825 Esq. Maciel, 5to Piso C.P. 11000
Email: repar@armada.mil.uy Web: <http://www.armada.mil.uy>



Actualmente el SOHMA está finalizando la creación de dos cartas náuticas (2201 y 2202 a escala 1:75000), las cuales serán enviadas a la Directoría de Hidrografía y Navegación del Brasil a fines del presente mes, para formar parte del esquema cartográfico acordado y ser publicadas en forma conjunta.

Estos trabajos forman parte de las tareas encomendadas por la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Delegación Uruguay). Todo esto en el marco del proyecto

de Desarrollo de la Hidrovía Uruguay-Brasil, condicionada a la concreción de la obra de dragado en el canal Sangradouro por parte del Brasil. Esto posibilitará la conexión entre ambas Lagunas, a fin de poder desarrollar la navegación transversal en la Laguna para el transporte de cargas (mercaderías de consumo, arroz, ganado, fertilizantes, calcáreo agrícola), economizando los trayectos que se deben recorrer en la actualidad, al rodear el cuerpo de agua y reactivando la navegación en la zona.